



Documentación a entregar junto con la solicitud de admisión para el curso 2017-18

CRITERIO O SITUACIÓN	DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS
Nº de miembros de la unidad familiar	Fotocopia del libro de familia y, en su caso, documentación justificativa de separación, divorcio, pareja de hecho, etc.
Hermanos matriculados en el centro	Lo verificará el centro. (Para centros distintos al de primera opción: certificado del centro correspondiente.)
Domicilio familiar o laboral	<u>Domicilio familiar</u> : DNI del padre/madre o tutor y un recibo reciente de agua, luz o teléfono, o contrato de alquiler. Si existiera discrepancia entre los domicilios que figuren en los citados documentos, se podrá requerir un certificado de residencia librado por el ayuntamiento. En el caso de que se presente un contrato de alquiler, deberá acreditarse que se ha efectuado el correspondiente depósito de fianza (modelo 805 ó 806) en la conselleria competente en materia de hacienda. <u>Domicilio laboral</u> : Certificado emitido por la empresa que acredite suficientemente la relación laboral y el domicilio del centro de trabajo. Trabajadores por cuenta propia: Declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (Modelo 036 ó 037).
Padres trabajadores del centro	Lo acreditará la titularidad del centro. (Para centros distintos al de primera opción: certificado del centro correspondiente.)
Renta de la unidad familiar	Anexo VI . En caso de no aportar el anexo VI no se valorará este criterio. Tampoco se valorará si un miembro de la unidad familiar mayor de 16 años no firma el citado anexo.
Discapacidades	Certificación de reconocimiento del grado de discapacidad, emitida por la Conselleria de Bienestar Social, o la correspondiente tarjeta acreditativa de la condición de persona con discapacidad.
Familia numerosa	Fotocopia del título oficial de familia numerosa.
Familia monoparental	Fotocopia del título de familia monoparental expedido por la conselleria competente en materia de familia.
Acogimiento familiar	Resolución administrativa o judicial por la que se haya formalizado, certificado emitido por la conselleria competente en materia de bienestar social, en la que conste la existencia del acogimiento y la entidad de los acogedores.
Acogimiento residencial	Certificación emitida por la conselleria competente en materia de bienestar social.
Víctima de violencia de género, terrorismo o desahucio	Resolución judicial o administrativa que acredite esta circunstancia.
Simultaneidad de estudios	Certificado del centro donde el alumno cursa las enseñanzas profesionales de música o danza.
Deportista de élite de la Comunidad Valenciana, de alto nivel o de alto rendimiento	Fotocopia del B.O.E. o del D.O.C.V. en el que figure el reconocimiento como tal o certificado de deportista de alto rendimiento emitido por el Consejo Superior de Deportes. El lugar de entrenamiento se acreditará con certificado emitido por el representante legal del club o federación.
Requisito académico (IMPRESINDIBLE)	<u>Solicitantes de plaza en 1º de E.S.O.</u> : Certificado de promoción de Primaria a E.S.O. <u>Solicitantes de plaza en 1º de Bachillerato</u> : Certificado de la nota media de la E.S.O. o del ciclo formativo de grado medio. <u>Solicitantes de plaza en 2º, 3º o 4º de E.S.O. o en 2º de Bachillerato</u> : Certificación de notas del curso actual (no boletín).

Deberá presentarse en el centro de primera opción la **solicitud por duplicado** (original y fotocopia) y la documentación relativa a todos los centros solicitados. Junto a las fotocopias se mostrarán siempre los documentos originales.